

El Gobierno planteará la ilegalización de Batasuna cuando se apruebe la nueva ley

El Ejecutivo de Euskadi, IU y algunos sectores del socialismo vasco rechazan la iniciativa

El Gobierno promoverá la ilegalización de Batasuna ante el Supremo tras la entrada en vigor, en otoño próximo, de la nueva Ley de Partidos, según las previsiones del ministro de Justicia, Ángel Acebes. "El Gobierno asumi-

rará la responsabilidad que le otorga [la nueva ley] para iniciar el procedimiento de ilegalización del partido que la vulnere", declaró ayer Acebes. Los plazos para que el Supremo dicte sentencia no superan los dos meses, por lo

que Batasuna podría ser ilegalizada antes de las próximas elecciones municipales. La futura norma fue rechazada ayer por los partidos nacionalistas vascos, por IU y por diversos sectores del socialismo vasco.

El Consejo de Ministros acordó ayer remitir el anteproyecto de Ley de Partidos Políticos al Consejo de Estado y al Consejo General del Poder Judicial para que en un mes informen sobre su contenido. El texto establece que sólo podrán "instar" ante la sala especial del Supremo la ilegalización de una formación política el Go-

bierno, el ministerio fiscal, 50 diputados o 50 senadores. En estas condiciones, sólo estarían facultados para pedir la ilegalización de Batasuna, además del Gobierno y el fiscal, el PP y el PSOE.

CiU anunció ayer que mirará "con lupa" el texto antes de pronunciarse. IU y los partidos na-

cionalistas vascos rechazan la iniciativa, mientras que en el Partido Socialista de Euskadi, que hoy elige en un congreso extraordinario a su próximo equipo directivo, hay una división de opiniones tal que los tres candidatos a la secretaria general respondieron ayer de manera distinta a la iniciativa.

En el País Vasco se repitieron ayer las concentraciones de condena por el asesinato del edil socialista Juan Priede a manos de dos pistoleros de ETA cuando tomaba café en un bar de Orío, un municipio donde se manifestaron ayer miles de personas para condenar el atentado. **Página 13**

Editorial en la **página 10**

El Banco de España expedienta al BBVA por una cuenta secreta en un paraíso fiscal

El Banco de España ha abierto un expediente por falta grave al BBVA. Las autoridades tomaron esta decisión hace ocho días, 15 meses después de que la entidad informase de que, durante 13 años, mantuvo una cuenta secreta en el paraíso fiscal de Jersey (Reino Unido), que a finales del año 2000 ascendía a 225 millones de euros. La cuenta fue abierta en 1987 por el Banco Vizcaya, que ingresó allí las plusvalías que obtuvo en unas operaciones con acciones propias. Después de 1996, el ya fusionado BBV ingresó en la misma cuenta las plusvalías de una compraventa de acciones de Argentaria. Tras la fusión de estos dos bancos, los copresidentes, Emilio Ybarra y Francisco González, pusieron los hechos en conocimiento del Banco de España y regularizaron la situación con Hacienda. El BBVA comunicó ayer a la CNMV la apertura del expediente. **Página 52**

La Armada italiana envía dos buques a vigilar la llegada de inmigrantes

Dos buques de la Armada italiana partieron ayer de puerto para vigilar en alta mar la posible llegada a aguas italianas de barcos cargados de inmigrantes.

INTERNACIONAL. **Página 2**

SCHRÖDER logra aprobar un ley histórica de inmigración con un voto dudoso en la Cámara alta

INTERNACIONAL. **Página 3**

BAYERN-REAL MADRID, Panathinaikos-Barça y Depor-Manchester, cuartos de final de la Liga de Campeones

DEPORTES. **Páginas 45 y 46**

Babelia

Saizarbitoria habla de literatura y nacionalismo



El Viajero
La pasión de Sevilla



Aznar y Yussufi se saludan en Monterrey

El presidente del Gobierno, José María Aznar, y el primer ministro marroquí, Abderramán Yussufi, se saludaron en Monterrey (México) al coincidir en la foto de familia que clausuró la Conferencia Internacional de Financiación al Desarrollo. Después ca-

minaron juntos durante cinco minutos, tiempo que aprovecharon para hablar. "Fue una charla absolutamente correcta y normal", según Aznar. La difícil relación entre España y Marruecos no mejoró tras la conversación. **Página 20**

Una juez británica reconoce a una parálitica su derecho a morir pese a la negativa médica

Una tetrapléjica sin más armas que su deseo de morir dignamente logró ayer una victoria judicial histórica en el Reino Unido. La juez Elisabeth Butler-Sloss autorizó a la enferma, una asistente social de 43 años conocida como Miss B., a cumplir su deseo de ser separada del respirador artificial que la mantiene con vida desde hace 14 meses. El fallo fue tomado en contra del criterio de

los médicos, que argumentaron que podían mejorar la calidad de vida de la paciente. La juez, sin embargo, establece que el respirador es un tratamiento sobre el que la paciente (cuyas facultades mentales permanecen intactas) tiene derecho a decidir. "Hay que permitir morir en paz y dignidad a quienes vivir puede suponer algo peor que la muerte", afirma la juez. **Páginas 25 y 26**

Los dueños de perros peligrosos tendrán que suscribir un seguro por 120.000 euros

El Consejo de Ministro aprobó ayer un real decreto que regula la tenencia de animales peligrosos. La norma establece que para poseer un animal de este tipo el dueño ha de obtener una licencia municipal que obliga a no tener determinados antecedentes penales, a disponer de la capacidad física y psíquica para dominar al animal y a formalizar un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a 120.202 euros (20 millones de pesetas). El decreto considera como perros potencialmente peligrosos ocho razas (entre ellas, el pitbull terrier o el rottweiler), además de aquellos perros que ofrezcan determinadas características físicas (como un gran peso y mandíbula) y los que determine la autoridad competente. Todos ellos deberán llevar bozal en lugares públicos. **Página 31**

LOS OSCAR® SÓLO EN CANAL+

Domingo 24

22:00h LA NOCHE DE LOS OSCAR®

"Antes que anochezca"

"Gladiator"

"La Ceremonia de los Oscar®" en directo

Lunes 25

22:00h "Resumen de la Gala de los Oscar®"

ASTRA SATELITE
CANAL DIGITAL

902 110 999

Más en plus.es
CANAL+